



Honorable Concejo Deliberante

San Martín 1023 1° piso-02656-420591

5773 - Tilisarao (San Luis)



ORDENANZA N°276-HCD-2017

VISTO

Que el Art. 5° de la Ley de Presupuesto Ordenanza N° 01-HCD-2017 establece que el Departamento Ejecutivo Municipal debe solicitar autorización al Honorable Concejo Deliberante para modificar el Presupuesto vigente.

Y CONSIDERANDO

Que el día 27 de Diciembre de 2017, el Cuerpo Legislativo, ha emitido un dictamen decidiendo aprobar cada una de las partes de la modificación presupuestaria solicitada por el Intendente Municipal Dr. Jorge Omar Fernández.

Que en Sesión Extraordinaria del día 27 de Diciembre de 2017, el Despacho de Comisión fue aprobado por unanimidad.

Atento a ello

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE TILISARAO

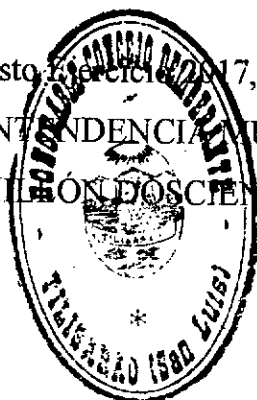
**EN USO DE SUS ATRIBUCIONES
SANCIONA CON FUERZA DE**

ORDENANZA:

Artículo 1: Incorporar al Presupuesto Ejercicio 2017, como ingresos la suma de PESOS TRES MILLONES CON 00/00 (\$3.000.000,00), provenientes de un aporte no reintegrable otorgado por el Gobierno de la Provincia de San Luis, compuestos como se indica en las planillas analíticas anexas que forman parte integral de la presente Ordenanza.

Artículo 2°: Incorporar al Presupuesto Ejercicio 2017, en el marco de la ACTIVIDAD CENTRAL DE LA INTENDENCIA MUNICIPAL como proyecto de inversión la suma de PESOS UN MILLON DOSCIENTOS MIL (\$1.200.000,00)

Rodrigo E. García
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
TILISARAO (San Luis)



Fernando R. Mansilla
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
TILISARAO (San Luis)



Honorable Concejo Deliberante

San Martín 1023 1° piso - 02656-420591

5773 - Tilisarao (San Luis)



CDO. ORDENANZA N° 276-HCD-2017

correspondientes a la ADQUISICION DE UN CAMIÓN CON CAJA VOLCADORA PARA TRABAJOS EN OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS.

Artículo 3°: Incorporar al Presupuesto Ejercicio 2017, en el marco de la ACTIVIDAD CENTRAL DE LA INTENDENCIA MUNICIPAL como proyecto de inversión, la suma de PESOS TRESCIENTOS MIL (\$300.000,00) correspondientes a la REFACCION DEL CAMION FORD 7000.

Artículo 4°: Incorporar al Presupuesto Ejercicio 2017, en el marco PROGRAMA RECURSOS HUMANOS INTENDENCIA la suma de PESOS TRESCIENTOS MIL (\$300.000,00).

Artículo 5°: Incorporar al Presupuesto Ejercicio 2017, en el marco PROGRAMA RECURSOS HUMANOS la suma de PESOS TRESCIENTOS MIL (\$300.000,00).

Artículo 6°: Incorporar al Presupuesto Ejercicio 2017, en el marco PROGRAMA RECURSOS HUMANOS la suma de PESOS CUATROCIENTOS MIL (\$400.000,00).

Artículo 7°: Incorporar al Presupuesto Ejercicio 2017, en el marco PROGRAMA RECURSOS HUMANOS la suma de PESOS DOSCIENTOS MIL (\$200.000,00).

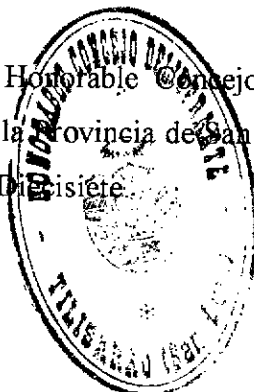
Artículo 8°: Incorporar al Presupuesto Ejercicio 2017, en el marco PROGRAMA RECURSOS HUMANOS la suma de PESOS DOSCIENTOS MIL (\$200.000,00).

Artículo 9°: Incorporar al Presupuesto Ejercicio 2017, en el marco PROGRAMA RECURSOS HUMANOS la suma de PESOS CIEN MIL (\$100.000,00).

Artículo 10°.- Comuníquese, Publíquese, elévese al DEM para su conocimiento Oportunamente Archívese.

Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante de Tilisarao,
Departamento Chacabuco de la Provincia de San Luis, al Un ²⁷ Día del mes de
Diciembre del año Dos Mil Diecisiete.

Rodrigo E. García
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
TILISARAO (San Luis)



Fernando R. Mansilla
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
TILISARAO (San Luis)



Honorable Concejo Deliberante

San Martín 1023 1° piso - 02656-420591

5773 - Tilisarao (San Luis)

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA

Se requiere la incorporación al presupuesto como ingresos la suma de PESOS TRES MILLONES CON 00/00 (\$ 3.000.000,00), el que surge de un aporte no reintegrable otorgado por el Gobierno de la Provincia de San Luis

RUBROS	PRESUPUESTO 2017
FUENTE DE FINANCIAMIENTO DE ORIGEN PROVINCIAL	\$ 3.000.000,00
CORRIENTE PROVINCIAL	\$ 3.000.000,00
INGRESO TRIBUTARIO PROVINCIAL	\$ 3.000.000,00
ATP	\$ 3.000.000,00

La incorporación de los recursos mencionados precedentemente se solicita a fin de poder ser utilizados en la ejecución de obra pública conforme el siguiente detalle:

CREAR

En el en la ACTIVIDAD CENTRAL DE LA INTENDENCIA MUNICIPAL, los siguientes Proyectos de Inversión

2.02.20.20.00.00.03.

PROYECTO DE INVERSIÓN: ADQUISICION DE UN CAMION CON CAJA VOLCADORAS PARA TRABAJOS EN OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS.

El camión que adquiere la Municipalidad de Tilisarao (S.L) debe cumplir con las especificaciones técnicas mínimas que seguidamente se identifican:

POTENCIA: 140 a 170 CV.

Rodrigo E. García
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
TILISARAO (San Luis)



Fernando R. Mansilla
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
TILISARAO (San Luis)



Honorable Concejo Deliberante

San Martín 1023 1° piso - 02656-420591

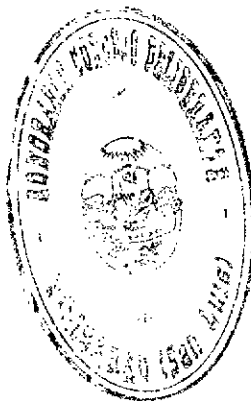
5773 - Tlaxiaco (San Luis)

INYECCIÓN: directa electrónica.
CAJA DE VELOCIDADES: 5 o 6 marchas sincronizadas.
SUSPENSIÓN DELANTERA
DIRECCIÓN: hidráulica asistida.
FRENOS: a tambor y/o disco delantero y trasero sistema ABS.
LLANTAS: 600 x 17.5 mas auxilio y neumático 215 75 R 17.5 radiales sin cámara.
LARGO ENTRE EJES MÍNIMO: 3700 mm
LARGO TOTAL MINIMO: 4400 mm
CAPACIDAD DE CARGA MINIMA: 4000 kg.
LARGO TOTAL: 7241 mm.
CAPACIDAD DE TRACCIÓN: 9500 KG.
AIRE ACONDICIONADO Y CALEFACCIÓN.
RADIO AM/FM CON PUERTO USB.
CAPACITACIÓN DE MANEJO Y OPERACIÓN DE VEHÍCULO COMPROMETIDA SIN CARGO A EJECUTARSE EN LA LOCALIDAD DE TILISARAO Y PARA LOS OPERARIOS QUE LA MUNICIPALIDAD DESIGNE.
COLOR: blanco con la inscripción y logo que la Municipalidad de Tlaxiaco indique al momento de la firma del contrato.

La caja Volcadora que adquiere la Municipalidad de Tlaxiaco (S.L) debe cumplir con las especificaciones técnicas mínimas que seguidamente se identifican:

PROTECTOR DE CABINA.
CAJON DE HERRAMIENTAS
COMANDOS DE DESCARGA INTERIOR Y EXTERIOR.
SOPORTES PARA LONA
GUARDABARROS
LUCES REGLAMENTARIAS DE TRANSITO.
COMPUERTA REVATIBLE Y DESMONTABLE
VARANDAS REVATIBLES Y DESMONTABLES.
CHAPA DE PISO LISA DE 4.7 mm DE ESPESOR.
LARGUEROS FALSO CHASIS UPN 180
TRAVESAÑOS DE PISO IPN 80
SISTEMA HIDRAULICO A DOBLE PISTON O SISTEMA DE BRAZOS GEMELOS, VINCULADOS ENTRE SI.
TOMA DE FUERZA Y BOMBA INCORPORADA.
CAPACIDAD DE CARGA ENTRE CUATRO Y CINCO METROS CUBICOS.

Rodrigo E. Garcia
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
TILISARAO (San Luis)



Fernando D. Mansilla
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
TILISARAO (San Luis)



Honorable Concejo Deliberante
San Martín 1023 1º piso - 02656-420591
5773 - Tlilarao (San Luis)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE	RENTAS GENERALES
TOTAL	\$1.200.000,00	\$1.200.000,00
Bienes de Uso	\$ 1.200.000,00	\$ 1.200.000,00

2.02.20.20.00.00.04.

PROYECTO DE INVERSIÓN: REFACCION DEL CAMION FORD 7000

Continuando con el plan de mejora del parque automotor, se ha proyectado la reparation integral del Camión con caja volcadora FORD 7000 de propiedad de la municipalidad de Tlilarao, el cual se encuentra fuera de servicio en la actualidad.

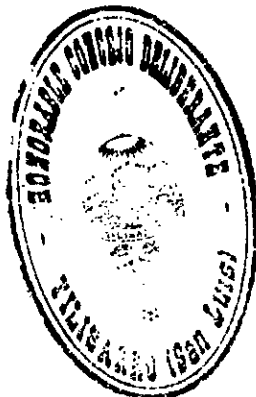
Los trabajos presupuestados son:

- Compra de un motor Perkins 6354 turbo fase 4 nuevo.
- Reparación de cabina con la pintura.
- Reparación del sistema de frenos.
- Reparación y pintura de la caja volcadora.
- Instalación eléctrica.
- Reparación de los sistemas Hidráulicos.
- Compra 6 cubiertas nuevas 1000-20

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE	RENTAS GENERALES
TOTAL	\$300.000,00	\$300.000,00
Bienes de Uso	\$ 300.000,00	\$ 300.000,00

Teniendo en consideración el importante incremento de sueldos que se efectuó en marzo del corriente año, resulta necesario incrementar el las partidas presupuestarias referidas a los Recursos Humanos de la Municipalidad de Tlilarao, conforme el siguiente detalle:

Rodrigo E. García
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
TILISARAO (San Luis)



Fernando R. Mansilla
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
TILISARAO (San Luis)



Honorable Concejo Deliberante

San Martín 1023 1° piso - 02656 - 420591

5773 - Tilisarao (San Luis)



AMPLIAR

2.02.20.20.01.00.00: PROGRAMA RECURSOS HUMANOS INTENDENCIA MUNICIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE	RENTAS GENERALES
TOTAL	\$ 300.000,00	\$ 300.000,00
Personal	\$300.000,00	\$300.000,00

2.02.30.30.01.00.00: PROGRAMA RECURSOS HUMANOS

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE	RENTAS GENERALES
TOTAL	\$ 300.000,00	\$ 300.000,00
Personal	\$300.000,00	\$300.000,00

2.02.40.40.01.00.00: PROGRAMA RECURSOS HUMANOS

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE	RENTAS GENERALES
TOTAL	\$ 400.000,00	\$ 400.000,00
Personal	\$400.000,00	\$400.000,00

2.02.50.50.01.00.00: PORGRAMA RECURSOS HUMANOS

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE	RENTAS GENERALES
TOTAL	\$ 200.000,00	\$ 200.000,00

Rodrigo E. Garcia
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
TILISARAO (San Luis)



Fernando R. Mansilla
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
TILISARAO (San Luis)



Honorable Concejo Deliberante

San Martín 1023 1° piso - 02656-420591

5773 - Tilisarao (San Luis)

Personal	\$200.000,00	\$200.000,00
----------	--------------	--------------

2.02.60.60.01.00.00: PORGRAMA RECURSOS HUMANOS

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE	RENTAS GENERALES
TOTAL	\$ 200.000,00	\$ 200.000,00
Personal	\$200.000,00	\$200.000,00

03.03.30.30.01.00.00: RECURSOS HUMANOS

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE	RENTAS GENERALES
TOTAL	\$ 100.000,00	\$ 100.000,00
Personal	\$100.000,00	\$100.000,00

Rodrigo García
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
TILISARAO (San Luis)



Fernando R. Mansilla
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
TILISARAO (San Luis)